



D.O.
TERCERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN

QUEENROSES S.A.

25 DE JULIO DE 2017

INDETERMINADA

QUITO, A 25 DE JULIO DE 2017



N° TRAMITE: 53830-0041-17 30/05/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 002-001-000025484



20171701032P01629



NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701032P01629						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JULIO DEL 2017, (16:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	QUEENROSES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791339967001	ECUATORIANA	PRESIDENTE EJECUTIVO	JORGE ADALBERTO OCAÑA MAZON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6266-OP17-2017-MP



2017-17-01-032-P01629

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN

QUE OTORGA: QUEENROSES S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 03 COPIAS

M.B

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY VEINTE Y CINCO (25) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MI DOCTORA **ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA SUPLENTE, ENCARGADA DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO**, DE ACUERDO A ACCION DE PERSONAL NÚMERO, 6266-DP17-2017-MP, DE FECHA DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE, EMITIDO POR EL ABOGADO SANTIAGO PAEZ PALIZ, DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE PICHINCHA, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, COMPARECE EL SEÑOR **JORGE ADALBERTO OCAÑA MAZÓN**, DOMICILIADO EN LA AVENIDA GONZÁLEZ SUÁREZ N VEINTSIETE GUIÓN

TRES SIETE CUATRO Y SAN IGNACIO DE LA CIUDAD DE QUITO, TELÉFONO NÚMERO DOS DOS TRES CERO UNO DOS CUATRO, CORREO ELECTRÓNICO JOCANA@QUEENROSES.COM.EC, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA **QUEENROSES S.A.**, CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA EN CALIDAD DE HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, LEGALMENTE CAPAZ Y ACTÚA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ LA NOTARIA SE AGREGAN; Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** SÍRVASE EXTENDER EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, UNA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE SE CELEBRA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES



CLÁUSULAS: CLAUSULA PRIMERA:- COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR JORGE ADALBERTO OCAÑA MAZÓN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA QUIFENROSES S.A , EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO Y COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL QUE SE ACOMPAÑAN EN CALIDAD DE HABILITANTES. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, LEGALMENTE CAPAZ Y ACTÚA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA.- CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO EL VEINTE Y SIETE DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA QUEENROSES CÍA. LTDA.- B) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTE Y CUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESPEJO EL CINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO EL VEINTE Y UNO DE ENERO DEL MISMO AÑO, LA COMPAÑÍA CAMBIÓ SU DOMICILIO A EL ANGEL, PROVINCIA DEL CARCHI.- C) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESPEJO EL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL, LA COMPAÑÍA SE TRANSFORMÓ DE COMPAÑÍA LIMITADA A SOCIEDAD

ANÓNIMA, Y ADOPTÓ NUEVOS ESTATUTOS SOCIALES, EN CUYO ARTÍCULO PRIMERO SE ESTABLECE QUE LA DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA SERÁ QUEENROSES S.A. EL CAPITAL SOCIAL EN LA ACTUALIDAD ESTÁ FIJADO EN UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO.- CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS.- CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA DECLARA EXPRESAMENTE QUE SE CAMBIA LA DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA A "AGROTERRANORTE S.A.", PARA LO CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE, RATIFICANDO EXPRESAMENTE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR LA COMPAÑÍA CON LA ANTERIOR DENOMINACIÓN.- USTED, SEÑORA NOTARIA, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS FORMALIDADES DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ Y EL PLENO EFECTO DE LA PRESENTE ESCRITURA.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL; Y QUE EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN, AFILIADO AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, BAJO EL NÚMERO OCHO CUATRO DOS CUATRO. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



JORGE ADALBERTO OCAÑA MAZON

C.C. 0601079981

C.V. 007-135



DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
Notaria Suplente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCARA MAZON JORGE ADALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
QUANO
GUANANDO
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero

060107988-1




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **OCARA VICTOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MAZON MERCEDES**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2011-10-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-10-28**

V4442V4444




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
24 DE ABRIL 2017

007 JUNTA NO
007 - 135 NUMERO
0601079881 CEDULA

OCARA MAZON JORGE ADALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO PROVINCIA
CANTON CIRCUNSCRIPCION 2
LA MAGDALENA ZONA: 6
PARROQUIA




CNEI 2017

Uy/Ocará



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32-P. 01629

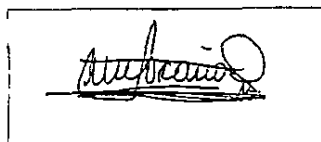
FACTURA N° 002 - 001-000025484

Razón. En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ...

Quito, 25 de JUNIO 2017

[Signature]
DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601079981

Nombres del ciudadano: OCAÑA MAZON JORGE ADALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/GUANANDO

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: OCAÑA VICTOR

Nombres de la madre: MAZON MERCEDES

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-040-56247



172-040-56247

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ISO 9001- 2008



Producción y Comercialización de flores frescas

Quito, 21 de junio del 2016

Señor
Jorge Adalberto Ocaña Mazón
Ciudad

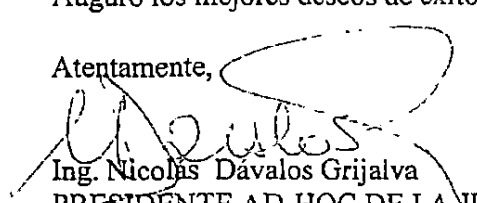
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la junta General universal de accionistas de QUEENROSES S.A. reunida en esta ciudad el día 21 de junio del 2016, tuvo el acierto de elegirlo como PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía por un período de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La compañía se constituyó mediante escritura pública el 28 de septiembre de 1996, ante el Notario 24° del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo el 27 de noviembre de 1996. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 35 de los estatutos sociales de la compañía, como Presidente Ejecutivo le corresponde ejercer la representación legal de la compañía.

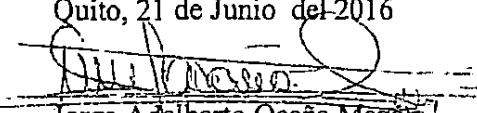
Auguro los mejores deseos de éxito en su gestión.

Atentamente,


Ing. Nicolás Dávalos Grijalva
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. 170486259-6

Aceptación.- Yo, Jorge Adalberto Ocaña Mazón, acepto la designación precedente.

Quito, 21 de Junio del 2016


Jorge Adalberto Ocaña Mazón
C.I. 060107998-1

Factura: 003-001-000001554



20160403000D00509

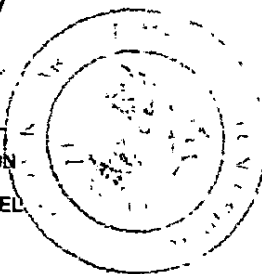
FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160403000D00509

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 24 foja(s) útil(es).

Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 24 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

ESPEJO / EL ANGEL, a 4 DE JULIO DEL 2016, (9:31).

NOTARIO(A) JORGE EFREN CARDENAS CARRION
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN ESPEJO / EL ANGEL



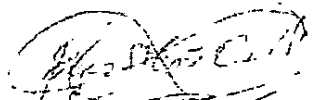
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Espejo

Bolívar y José Benigno Grijalva

Número de Repertorio: 2016- 11

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ESPEJO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Junio de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 50 a 54 con el número de inscripción 11 celebrado entre: ((OCAÑA MAZON JORGE ADALBERTO en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO), [QUEENROSES SA. en calidad de RAZÓN SOCIAL]).


Dr. Edgar Miño Quelal

Registrador de la Propiedad Encargado

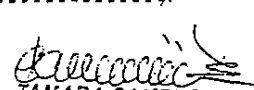


NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32-P.. 21627
FACTURA N° 001-171-00025424

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ... 21627 ... foja (s) útil (as).

Quito, 21... 2017


DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente



ISO 9001- 2008



Producción y Comercialización de flores frescas



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUEENROSES S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 16 de mayo de dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en la Av. González Suárez y San Ignacio esquina, se reúnen los señores Juan Carlos Alfonso Dávalos Grijalva, dueño de 40.875 acciones y Pablo Renán Flores Herrera, dueño de 1'459.125 acciones de la compañía; y dado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para conocer el siguiente orden del día:

1. Cambio de denominación y correspondiente reforma de estatutos de la compañía.

Se designa para que presida la sesión al señor Pablo Renán Flores Herrera y actúa como Secretario ad-hoc el señor Juan Carlos Dávalos Grijalva.

El presidente ordena proseguir con el tratamiento del orden del día:

1. Cambio de denominación y correspondiente reforma de estatutos de la compañía.

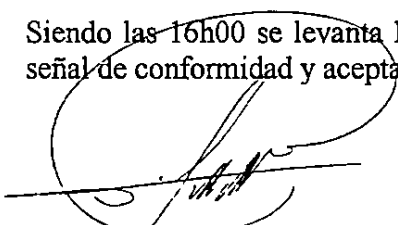
Las accionistas presentes resuelven, por unanimidad, cambiar la denominación de la compañía por la siguiente: "AGROTERRANORTE S.A.".

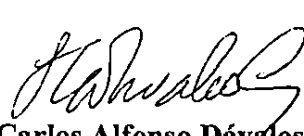
En tal virtud, se reforma el estatuto, en su artículo Primero, mismo que en adelante dirá:

"Artículo Primero.- DENOMINACIÓN.- La compañía se denominará AGROTERRANORTE S.A."

La Junta General de Accionistas autoriza expresamente al Presidente Ejecutivo de la compañía, Jorge Adalberto Ocaña Mazón, para que suscriba todos los documentos públicos o privados del caso a fin de instrumentar la resolución tomada en la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 16h00 se levanta la sesión y los accionistas presentes suscriben el Acta en señal de conformidad y aceptación.


**Pablo Renán Flores Herrera
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA**


**Juan Carlos Alfonso Dávalos Grijalva
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA**

PROVINCIA: Carchi CANTON: Espejo BARRIO: Ishpingo, Ingatola s/n a un Km. De la gasolinera Petrocomercial

TELEFONO: 062977152 0999453954

DIRECCION QUITO: Av. Gonzales Suarez N27-374 y San Ignacio Edificio Bello Horizonte

TELEFONO: 02 2 230-124 CORREO ELECTRONICO: jocana@queenroses.com.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 11/07/2017 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7771502

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1708057649 BUSTAMANTE HOLGUIN TOMAS MAURICIO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

53984, QUEENROSES S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: AGROTERRANORTE S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: A0119.03

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 24/08/2017 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES:

AB. IBETH D. VELOZ BENÍTEZ
SECRETARIA GENERAL (E)

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2017-17-01-32-P... 01629.....

FACTURA Nº 003... 001... 000025484

Razón: En virtud de la facultad provista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ... 001 ... foja (s) útil (os).

Quito, 25... JULIO 2017

DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente

11/07/2017 3:53 PM

Not



TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DE DENOMINACIÓN OTORGADA POR: **QUEENROSES S.A.-**
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTICINCO (25) DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Tamara Campuzano
Notaria Suplente





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021900

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **QUEENROSES S.A.** y reforma del estatuto, otorgada el 25 de julio de 2017 en la Notaría Trigésimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios han emitido informe favorable No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-2075-M de 23 de octubre de 2017, para la aprobación solicitada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011 186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **QUEENROSES S.A.** por la de **AGROTERRANORTE S.A.** y la reforma del estatuto constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de julio de 2017, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Trigésimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Espejo inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura, devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones previstas en la ley; c) Que la Notaría Vigésimo Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito y el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo, ante los cuales, respectivamente, se otorgó e inscribió la escritura pública de constitución de la compañía **QUEENROSES S.A.**, antes compañía de responsabilidad limitada **QUEENROSES CIA. LTDA.**, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura e inscripción correspondientes, y sienten razón de lo actuado; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021900

que hoy cambia su denominación. Cumplido con lo antes dispuesto, sentarán respectiva razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

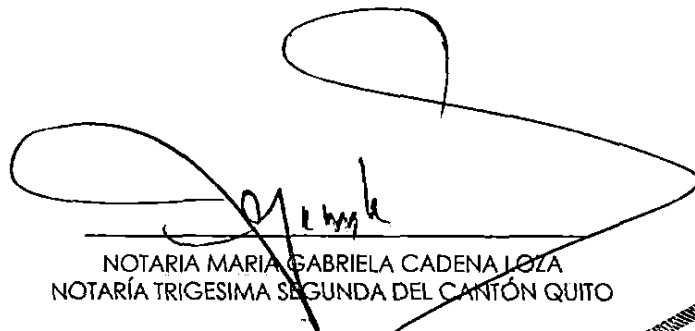
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 24 de octubre de 2017.

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/ONL/xchg
Exp. No. 53984
Trámite No. 53830-0041-17

Razón.- Dando cumplimiento al Artículo Tercero de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021900, de fecha 24 de octubre de 2017, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la que resuelve **APROBAR** el cambio de denominación de la compañía QUEENROSES S.A., por la de AGROTERRANORTE S.A., y la reforma del estatuto constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de julio de 2017, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías, Siento razón de la misma, al margen de la respectiva escritura matriz de Cambio de Denominación, celebrada ante la doctora Angela Tamara Campuzano Carriel Notaría Trigésima Segunda Suplente del Cantón Quito con fecha 25 de julio de 2017. La Notaría.-

Quito, a 21 de noviembre de dos mil diecisiete.


NOTARIA MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-001-000028248



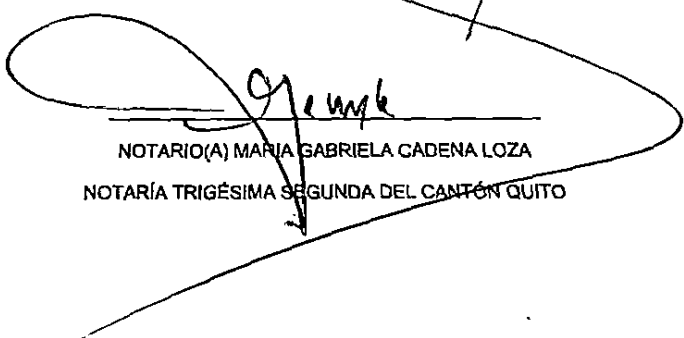
20171701032001322

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701032001322

MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:05)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701032P01629

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
BUSTAMANTE HOLGUIN TOMAS MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708057649
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021900


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021900

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **QUEENROSES S.A.** y reforma del estatuto, otorgada el 25 de julio de 2017 en la Notaría Trigésimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios han emitido informe favorable No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-2075-M de 23 de octubre de 2017, para la aprobación solicitada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011 186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **QUEENROSES S.A.** por la de **AGROTERRANORTE S.A.** y la reforma del estatuto constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de julio de 2017, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Trigésimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Espejo inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura, devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones previstas en la ley; c) Que la Notaría Vigésimo Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito y el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo, ante los cuales, respectivamente, se otorgó e inscribió la escritura pública de constitución de la compañía **QUEENROSES S.A.**, antes compañía de responsabilidad limitada **QUEENROSES CIA. LTDA.**, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura e inscripción correspondientes, y sienten razón de lo actuado; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

2

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021900

que hoy cambia su denominación. Cumplido con lo antes dispuesto, sentarán respectiva razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 24 de octubre de 2017.

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

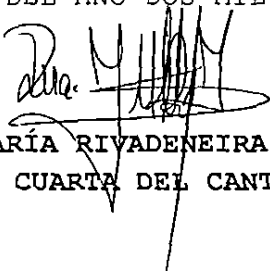
KC

AGB/ONL/xchg-

Exp. No. 53984

Trámite No. 53830-0041-17

RAZÓN: TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA QUEENROSES CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE QUITO No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021900, DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, EMITIDO POR EL DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA QUEENROSES S.A. POR LA DE AGROTERRANORTE S.A. Y LA REFORMA DEL ESTATUTO CONSTANTES EN LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EL VEINTICINCO DE JULIO DE 2017, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.- QUITO, A VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. L.Q.


DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

Factura: 002-002-000028946



20171701024O01787

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

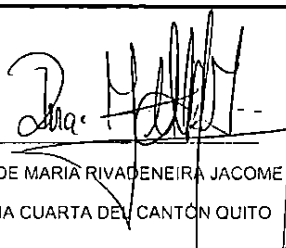
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024O01787

MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2017. (13:08)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1547

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
QUEÉNROSES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791339967001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1629


NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO



Factura: 002-001-000025485



20171701032000817

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701032000817

NOTARIO OTORGANTE:	ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	25 DE JULIO DEL 2017, (18:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUSTAMANTE HOLGUIN TOMAS MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708057649
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TOMAS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUIN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708057649

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6266-DP17-2017-MP

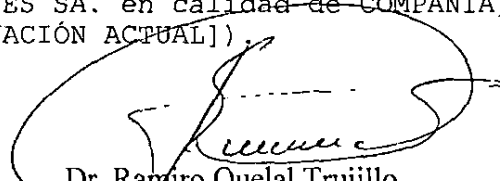
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Espejo

Bolívar y José Benigno Grijalva

Número de Repertorio: 2017- 18

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ESPEJO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

- 1.- Con fecha Seis de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 114 a 124 con el número de inscripción 18 celebrado entre: ([QUEENROSES SA. en calidad de COMPAÑÍA], [AGROTERRANORTE S.A. en calidad de DENOMINACIÓN ACTUAL]).


Dr. Ramiro Quelal Trujillo
Registrador de la Propiedad .



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN ESPEJO
INSCRIPCIONES
Ing. Susana Meneses

